

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN Provincias: trimestre, 5 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana, noticias, 2 Plus.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

RAFAGAS DE LUZ

Es ciertamente un tanto abrumadora la pesadez de las discusiones en las Cortes. Para formular un simple ruego, o reclamar una sencilla explicación, se pronuncia un discurso cuya duración no debe ser menor de veinte minutos.

Y como lo que hay de sustancia en el ruego que se formula, o la explicación que se pide, es cosa que puede exponerse en cinco minutos, y aun sobre tiempo, resulta que la parte interesante se pierde envuelta entre el montón abrumador de palabras innecesarias. Y lo que sucede con un buen número de parlamentarios, pasa con los ministros que responden.

Hay en las Cámaras un ambiente, creado por una costumbre pésima, que parece imponer la obligación de decir las cosas con el mayor número posible de palabras. Y así resultan de pesadas las deliberaciones, y de confusas. Y así nos explicamos el comentario desdenoso y burlón que la generalidad de las intervenciones produce en la tribuna de la prensa. En la tribuna de la prensa, donde se escucha con interés, y hasta con gratitud, a quien procura distracciones al pensamiento y al espíritu con una exposición concreta de ideas, hecha con propósitos de servir al propio pensamiento, y sin ninguna intención de satisfacer puramente la vanidad, pronunciando un discurso insustancial, pero de mucha duración.

Esas intervenciones ampulosas causan y producen un estado de confusión, que es al discernimiento lo que la oscuridad a los ojos. Y sólo de tarde en tarde hay una idea que ilumina y orienta.

Ayer, pongamos como ejemplo, en dos largas horas de ruegos y preguntas en el Congreso, ¿qué cosas sustanciales se dijeron? De memoria recordamos las siguientes:

Que aun están en la cárcel sufriendo el total de la condena honrados ciudadanos complicados en los sucesos de la semana gloriosa de Barcelona; y se calló, porque en verdad el silencio era oportuno y obligado, que los responsables de aquellos sucesos siguen actuando en la política española, con el propósito de asaltar el Poder para continuar reproduciendo los sucesos, seguramente.

Que el Gobierno, con una gran ignorancia de las necesidades del país, adquirió sulfato de cobre en cantidad extremadamente insuficiente y a un precio que no puede ser satisfecho por los viticultores.

Que una Compañía ferroviaria, la del Norte, con torpes habilidades, hace traslados de personal para dificultar el normal desenvolvimiento de la organización ferroviaria, y que el ministro de Fomento tiene el ánimo bien dispuesto para dejarse convencer por la Empresa ferroviaria.

Que los empleados del Estado deben ser mejorados en sus haberes, y que para poder hacer esto e implantar otras mejoras de mayor importancia, habría recursos sobrados si no se autorizaran y consintieran las defraudaciones.

Y no recordamos de otras cosas importantes, entre lo que se expuso en dos horas largas de charla.

Y ante la acusación que hacía un representante de que al Erario público se le defrauda en sumas de consideración, el Gobierno calló discretamente y dio a entender con su silencio, y hasta con su gesto, que eso de las defraudaciones es cosa que todos saben y todos han convenido en no evitar.

Como que es probable, y casi seguro, que ocupen las alturas del Poder los primeros defraudadores. Más aún: es casi seguro que ocupen el Poder precisamente por ser defraudadores del Erario público, por autorizar a otros para que lo sean y para garantizar desde arriba la defraudación.

Y aquí está el rayo de luz que ilumina la oscuridad, y, momentáneamente, nos muestra la realidad de nuestra vida nacional.

¿Y qué realidad!

De lo que vemos cuando interrumpen momentáneamente las tinieblas estos destellos deducimos que el pueblo español, con su penoso trabajo, produce toda la riqueza que puede en las condiciones presentes... que a cambio reciben una retribución mezquina; que los pocos dueños—en proporción a la gran masa de productores—recogen la mayor parte de la riqueza producida; que conforme a lo que la ley manda, los que más beneficios obtienen deben contribuir a las cargas de la nación con cantidad inferior a la de quienes, sobre trabajar y producir, obtienen mezquina recompensa, y que a los amos de la sociedad presente aun el privilegio de la ley les parece escaso, y burlan la ley defraudando al Estado.

Y por esto, los que menos pueden y deben son los que más pagan. Y de este modo resulta que las cargas de la nación son atendidas con los recursos que se extraen del bolso de quien menos recursos cuenta, y que las cargas de la nación sirven para acrecentar los caudales de los más pudientes. Esas ideas, que son como ráfagas de luz en noche de tinieblas, nos descubren un mundo de grandes ruindades.

Y la necesidad de luchar sin descanso para modificarlo.

Los periódicos clericales y ministeriales continúan explotando eso del "odio socialista", con motivo de las lógicas manifestaciones de Pablo Iglesias rechazando una impertinencia del señor Burell.

Si, odiamos. Odiamos a los culpables de sucesos como los de Benagalbón, Cenicero, Itrabo, Torreperogil, etc. Y odiamos, porque amamos a los obreros del campo, víctimas en todos ellos, como en Barcelona, Valencia, La Unión, etc., lo fueron los trabajadores de la industria. Y no establecemos entre unos y otros obreros diferencias, porque todos son igualmente explotados. Y fusilados, si se rebelan.

RUMORES ALARMANTES

¿OTRA VEZ EL MAUSER?

En unas minas. — Dícese que varios obreros han sido heridos por la guardia civil.

BARCELONA, 1.º.—Han circulado rumores de que en las minas de Plano de Molart, donde los obreros sostienen, desde hace días, una huelga, han ocurrido graves sucesos como los de Logroño, Valencia y La Unión.

Según esos rumores, los huelguistas intentaron detener unos carros cargados de carbón, y la guardia civil intervino, haciendo uso de las armas.

Dícese que resultaron heridos varios obreros.—C.

COBAS DEL DÍA

Ya se ha leído el proyecto de reforma electoral del artículo 53 de la ley Electoral.

Por virtud de esa reforma propuesta se reintegra al Parlamento el pleito de las actas.

Y se excluye al Tribunal Supremo de intervenir en estos pleitos.

Cuando se hizo en la ley la modificación que ahora se reforma se alegó como fundamento que las Comisiones de Actas, primero, y las Cortes, después, no procedían con mucha justicia en lo de proponer anulaciones y aprobaciones.

Y en consideración a esto se delegó en el Tribunal Supremo la facultad de hacer justicia.

Y vista la justicia hecha, se vuelve a lo malo: Comisión de Actas y Cortes.

¿Por qué se vuelve a lo malo?

No será, seguramente, porque el Supremo es mejor.

✱

¿Y qué se ha hecho de aquellos proyectos de proponer otra modificación en la ley Electoral que suprima el artículo 29?

Pues con toda claridad nos lo dijo en su día el presidente del Consejo:

No se propone su supresión porque fueron muchos los representantes en Cortes favorecidos por el artículo.

Lo cual equivale a decir:...

Se tiende a suprimir el derecho electoral para continuar sirviendo a los amigos.

A Dios rogando... y por lo que nos cuenta *El País*, comprendemos que de la frase apenas queda otra cosa que el mago.

En Manzanque, pueblo de la provincia de Toledo, un endiosado cura párroco arrebató violentamente a una honrada familia algunas propiedades.

El cura párroco, para quedarse con las propiedades, se funda en que una de ellas fué en pasados siglos cementerio y ermita cristianas.

Y el juez y el alcalde parece que se disponen a facilitar la realización de los proyectos del padre de almas.

Como se ve, se trata de un padre de las cosas del espíritu que se sabe agarrar a las cosas terrenas.

DEL EXTRANJERO

Elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

PARÍS, 31.—En los Estados Unidos ha comenzado el período electoral. Las elecciones presidenciales se celebrarán el primer martes de noviembre próximo.

El día 7 de junio se reunirá en Chicago la Convención republicana para designar candidatos. Los demócratas se reunirán el 14 en San Luis para nombrar el suyo. Este será Wilson, sin oposición.

Los candidatos republicanos serán dos o tal vez tres: Roosevelt, el juez Hughes y Root, que ha sido ministro de la Guerra. Hughes es el candidato preferido por los germanoamericanos, que no quieren a Wilson y detestan las tendencias intervencionistas de Roosevelt.

Root no hará oposición a Roosevelt, si queda en gran minoría en la Convención nominadora, mientras que los partidarios de Hughes persistirán en su actitud intransigente.

Sin embargo, la tendencia más generalizada es la de llegar a un acuerdo favorable a la candidatura de Mr. Roosevelt y, además, restablecer la unidad del partido republicano mediante la reincorporación al partido de los progresistas disidentes.

De ocurrir así, el partido republicano tendría probabilidad de derrotar a los demócratas.

En efecto, si los demócratas obtuvieron mayoría en 1912, fué a causa de la escisión entre republicanos y progresistas, que, unidos, sumaban un total de votos superior en más de millón y medio a los de los demócratas.—C.

Atentado contra Roosevelt.

PARÍS, 31.—Comunican desde Nueva York al *Daily Mail* que Roosevelt ha sido objeto de un atentado en Kansas City.

Cuando el ex presidente de la República se dirigía al local en donde debía pronunciar un discurso, un hombre se arrojó hacia él con un puñal.

Roosevelt resultó ileso.—C.

Labor de nuestro diputado

Aunque delicado de salud, habló ayer nuestro amigo Iglesias, en el Congreso, con los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación acerca de los asuntos siguientes:

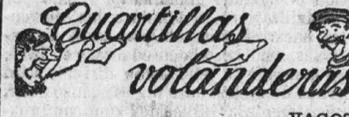
Con el primero, de la frecuencia con que ocurren accidentes en las minas de Vizcaya, y principalmente del acaecido no hace mucho en Sopuerta, en el que murieron cuatro trabajadores, pidiéndole que se observara mayor vigilancia en aquéllas y que se abra una información para que se depuren las responsabilidades en el último accidente.

Con el ministro de Gracia y Justicia habló el diputado socialista de la arbitrariedad cometida con un trabajador de El Ferrol, el cual, habiendo tomado parte en un mitin de protesta contra los causantes de los sucesos de La Unión, sin que el delegado de la autoridad le llamase una sola vez al orden, fué detenido al cabo de varios días por la guardia civil, y sometido a un proceso por la jurisdicción militar. Iglesias pidió al ministro que la arbitrariedad no prosperase, poniéndose en libertad al obrero indebidamente procesado.

Y con el ministro de la Gobernación habló dicho amigo para pedirle el pronto despacho de un recurso electoral de Azuaga y otro de Herencia; que se tramiten con la mayor prontitud y cuidado las autorizaciones para exportar armas cortas por la aduana de Irún, y que se proceda contra el alcalde de Nerva, que no cesa de provocar conflictos cuando los concejales socialistas de aquel Ayuntamiento, cumpliendo con su deber, le exigen que respete la ley.

Los tres ministros prometieron al diputado socialista atender sus reclamaciones.

Los hechos nos dirán si cumplen su palabra.



VAGOS
Un inspector de policía, celoso guardador del orden, se empeñaba esta mañana en disolver los grupos de obreros sin trabajo reunidos en la Puerta del Sol, y el hombre, no sabiendo qué decirles, los llamó vagos.

Como decía el paleta: ¿Qué va usted a hacer? ¿Va usted a matar? Hay que dejarse. Ladridos de perro no llegan al cielo; insultos de policía no ofenden a nadie. ¿Quién se indigna porque gruñe un puerco al pasar junto a él?

Sin embargo, los obreros a que nos referimos se disgustaron por la frase del *poli*, y se lo contaron al ministro de la Gobernación. Y el ministro, conocedor del paño, les dijo que el vago era el inspector.

Es injusto el ministro tratado de esa manera a un miembro de la policía. Era ese inspector el único que daba empujones a los obreros desocupados? ¿Es él quien únicamente constituye la falange que acandilla el bizarro general La Barrera? ¿Por qué particularizar tanto, señor Ruiz Jiménez?

Hay que generalizar, señor ministro. **MALIGNO**

Varios concejales rifieron ayer descomunal batalla, disputándose unos cuantos ascensos para sus parientes y amigos. En el edificante debate sólo una voz intervino sin la influencia de concupiscentes apetitos. La de los socialistas. ¡Si el pueblo madrileño tuviese memoria en las elecciones!

Contra la Diputación

La Beneficencia burguesa.

ALICANTE, 1.º.—Se ha celebrado la manifestación de protesta que se organizó contra la Diputación provincial, con motivo de lo ocurrido en el Hospicio.

Ha sido muy importante. Envío detalles por correo.—Antonio Blanc.

Ingresos y gastos

Cómo aumenta el déficit.

La Intervención general de Hacienda ha publicado la estadística de los ingresos y gastos durante los cuatro primeros meses del año actual.

Los ingresos totales obtenidos por la Hacienda ascienden a 506,91 millones de pesetas.

Esta cantidad ofrece aumento de 62,74 millones, sobre igual período del año anterior.

Pero hay que tener en cuenta que en dicho total de recaudación figuran cien millones de pesetas del producto de la negociación de obligaciones del Tesoro, y 47,72 millones por reembolso en la venta y anticipos de la compra de sustancias alimenticias.

Si se deducen ambas partidas del total de ingresos, quedan reducidos a 359,19 millones los obtenidos de las contribuciones, impuestos y rentas del Estado.

Como en el primer cuatrimestre del año de 1915 también se obtuvieron cien millones de pesetas por negociación de obligaciones del Tesoro, los ingresos ordinarios del Presupuesto importaron millones de pesetas 344,17.

Resulta, pues, un alza efectiva de 15 millones de pesetas.

Los pagos formalizados en los mismos cuatro meses de enero a abril últimos ascienden a 470,78 millones de pesetas, con aumento de 65,24 millones sobre el mismo plazo del año pasado.

Entre los pagos se comprenden 40,91 millones anticipados por el Tesoro para la compra de sustancias alimenticias; cantidad que ha sido reembolsada.

Deducida esa cantidad, se limita el aumento de pagos a 24,33 millones de pesetas.

De esta suma corresponden seis millones a Deuda, 14 a Guerra, cuatro a Marina, y 11 a Fomento.

Incendio en una fábrica

BURGOS, 1.º.—En la fábrica de cristal de Arja se declaró ayer mañana un gran incendio, que se extinguió hasta por la tarde.

Las pérdidas se calculan en más de 50.000 pesetas.—C.

Dícese que el incendio fué casual.

MORAL CIERVUNA

LEGISLADORES Y LEGULEYOS

Hace poco fué D. Melquiades quien, defendiendo en el Supremo prerrogativas del poder eclesiástico, frente al poder civil, traicionó todo su apostolado político. Ahora es el señor Cierva, ese que para contrarrestar la triste memoria del año 1909 y el feo negocio de los postes telegráficos ha proclamado constantemente aquellas medidas que adoptara en nombre de la moralidad contra noctámbulos, usureros y falsificadores, aunque todas ellas ineficaces, es ahora el Sr. Cierva, decimos, quien se quita la máscara, y se dispone a defender a uno de esos falsificadores contra los cuales se jactaba el falsario de haber procedido.

Véase lo que sobre ello dice *La Publicidad*, de Barcelona:

De aquí a unos días debe llegar a Barcelona el ex ministro Sr. Cierva. De seguro que la gaceta semioficial, tan excesivamente abundante en nuestra prensa, dirá que el viaje del funesto político es motivado por asuntos profesionales, lo cual es decir poco más que nada.

Por esta vez interesa a la opinión pública saber en qué consisten estos asuntos profesionales, y nosotros se lo vamos a decir.

El Sr. Cierva viene a Barcelona simplemente para defender a un sofisticador de comestibles, a un envenenador del público, que se ha acogido a él como abogado, pensando que el tener un defensor de tal altura podrá hacer, mejor que las razones que puedan desprenderse del sumario, que los Tribunales le absuelvan.

He aquí los hechos, un poco más concretos, para que nuestros lectores se enteren de cuán fácil es falsificar alimentos, y después encontrar defensor precisamente en la misma persona que desde el Poder ha forjado la ley por la cual, en gran parte, deberá juzgarse al supuesto delincuente. El caso es una manifestación típica de la moralidad de nuestras costumbres políticas y del desamparo en que vive el consumidor.

Hace algunos años se estableció en Barcelona un extranjero en el negocio llamado de coloniales. Este extranjero, condeado en su patria por delito de falsificación, se dedicó en Barcelona a la adulteración de alimentos, singularmente de la pimienta. En esto llegó a ser un verdadero artista. Su desamparo y la ninguna intervención que nuestras leyes tienen en esta clase de negocios, le han hecho millonario en poco tiempo.

Pero héte aquí que en lo mejor de la explotación de esta mina de oro el aprovechado adulterador es denunciado. El negociante, un pobre compatriota a quien había presentado como cabeza de turco, y el apoderado de ambos, son procesados. Las pruebas aducidas por los querrelantes no pueden ser más aplastantes: dependientes, compradores, proveedores, certificados de Aduanas: todo dice la culpabilidad de los denunciados. El dictamen pericial es singularmente acusatorio, ya que prueba la existencia, en 24 muestras de pimienta analizadas, de sulfato de bario, en proporción bastante alta, sustancia nociva y esencialmente tóxica.

El Código español es exageradamente benigno para con el adulterador de alimentos. Reconociéndolo así, distintas veces el Tribunal Supremo ha recomendado rigor en la aplicación de penas. Y Cierva, cuando fué ministro con Maura en 1908, dictó un real decreto señalando reglas para la intervención de la autoridad en casos de adulteración, y definió de un modo científico lo que es lícito y lo que no lo es, en materia de expedición de alimentos.

Por lo que a nuestro caso hace referencia, Cierva señaló perfectamente las condiciones que debe reunir la pimienta para ser considerada pura.

Pues bien; los procesados por estos supuestos y numerosos delitos de adulteración de alimentos han tenido la peregrina idea de nombrar su defensor a Cierva, el mismo autor de este real decreto.

La conclusión, por hoy, no queremos que sea más que esta que se desprende clarísima de esta historietita ejemplar: Cierva, ex ministro, autor de un real decreto penando el fraude en la alimentación, viene a Barcelona a defender a un procesado por adulteración de alimentos, contra quien se acumulan innumerables pruebas de culpabilidad.

De un periódico militar: "Guardia civil.—Actos de heroísmo y honradez."

¿Tan escaso anda el "bonemérito" Cuerpo de tales actos, que necesitan ser lanzados a los cuatro vientos, para que sirvan de ejemplo y estímulo? Porque esto es lo que parece indicarse.

LOS SEGUROS SOCIALES (1)

El seguro obligatorio alemán

III
Dentro del sistema obligatorio de seguros sociales se manifiestan tres diversas formas, tres diversos conceptos, derivados no de los fundamentos en que se sustentan, puesto que en todos ellos rige como norma el principio de la obligación, sino de su amplitud o, mejor dicho, de su generalización más o menos extensa a los riesgos que especialmente afectan a la actividad profesional de los trabajadores.

Estos tipos, formas o modelos se pueden clasificar en tres grupos: tipo alemán o germánico; modelo inglés o británico, y sistema intermedio o de transacción, que es lo que caracteriza al seguro francés. Examinaremos en primer término el seguro germánico, tanto por haber sido el primero en el tiempo, como por la influencia que ha ejercido y todavía ejerce en la mayor parte de las demás naciones.

Al imperio alemán le corresponde de derecho el honor, la primacía, de haber establecido el seguro social obligatorio, cuando en los demás Estados del continente europeo las instituciones de previsión obrera no pasaban de meras aspiraciones por parte de espíritus superiores que con todo entusiasmo trabajaban por la realización de este progreso social. Alemania emprendió la reforma por sucesivas leyes. Alemania instauró un régimen que representa un notable adelanto. Alemania se ha vanagloriado de marchar a la cabeza del mundo en política social, afirmando con altivez que esta política ha sido para ella un manantial de riqueza y el origen de la fuerza del imperio.

¿Cuáles fueron las causas que impulsaron a Bismarck y a los dos Guillelmos a seguir el camino de las reformas sociales? ¿Lo hicieron, acaso, por amor a la clase trabajadora? ¿Se inspiraron en un ideal de justicia? ¿Tendieron uno y otros a elevar la condición de los asalariados, a instaurar un régimen de solidaridad social? ¿Se inspiraron en la necesidad de garantizar un derecho a una clase digna de toda consideración? Las reformas sociales en tanto producen mejoras no sólo de las clases obreras, sino de la colectividad, en cuanto se inspiran en consideraciones de orden jurídico; cuando reconocen a los ciudadanos derechos que se fundamentan en ideas de justicia; cuando resuelven los problemas sociales, como problemas que son de derecho, por el derecho mismo, con independencia de toda pasión política y de todo sectarismo religioso; cuando el legislador, después de maduro examen, las implanta, haciendo caso omiso de los lugares comunes tan en uso: paternalismo, caridad cristiana, deberes morales entre patronos y obreros, etc.; en suma, cuando se prescinde de toda clase de apreciaciones puramente artificiales, el problema de los seguros sociales, debemos insistir en ello, es estrictamente jurídico y debe plantearse y resolverse únicamente con procedimientos de derecho. Todo el edificio de mejora social se tambalea, se derrumba al menor movimiento, cuando sus cimientos no se hayan firmemente asentados en ideas de justicia, en reglas ordenadas de derecho, que respondan al elevado concepto de una necesidad que indefectiblemente se debe satisfacer.

Es de lamentar que gran parte de los sociólogos desdeñen el derecho. Naturalmente; el conocimiento del Derecho es árido, supone dilatados estudios. Es mucho más cómodo dejar correr la imaginación, cuando no la pasión política o el error religioso.

Y la idea culminante de Bismarck y de Guillermo I, al emprender el camino de las reformas sociales y de los seguros obreros, no fué ciertamente la de resolver una cuestión de estricta justicia, ni la de dar una satisfacción a las clases laboriosas; tenía como principal, casi diríamos, como exclusiva orientación, el desarrollo de una política centralizadora, de orden interior, para vigorizar la unidad material del imperio alemán, y para combatir al Socialismo, a la Democracia Socialista alemana.

Bismarck, el príncipe de Bismarck, el «canciller de hierro», hombre de voluntad obstinada y energía indomable; político versátil, que utilizaba toda clase de medios para conseguir el fin político que le guiaba; de sentimientos duros, de violencia de carácter extrema, citándose el hecho de coger un tintorero e intentar lanzarlo contra la emperatriz Victoria, hija de la reina de Inglaterra y madre del kaiser reinante, porque dicha dama no coincidía con él en determinada medida de gobierno; que, con énfasis, se denominaba cristiano práctico, y dirigía duros reproches a los generales prusianos que no fusilaron a los prisioneros franceses de la guerra de 1870; que no respetó ni al emperador, cuando éste le retiró su confianza; que, como lemas morales y de conducta política, sostenía «que cuando uno no se puede hacer amar hay que hacerse temer»; que el progreso de Alemania, que la unidad del imperio, no se había de realizar por la propaganda, ni en la tribuna, sino con la sangre y con el fuego; político que en el exterior, unida la fuerza a la astucia, venció a Dinamarca, desmembró a Austria y humilló a Francia, hubo de hallarse, después de obtener éstos triunfos, enfrente de dos poderosos

enemigos interiores: el partido o Centro Católico y el partido socialista democrático.

Al catolicismo le atacó con fiera extraordinaria. Soñando con el triunfo de la Reforma protestante sobre el Papado, queriendo subordinar al imperio el culto y la enseñanza católica, promulgó las leyes de persecución contra la Iglesia romana. Con el llamado Kulturkampf (lucha por la civilización), persiguió a los sacerdotes, encerró a los obispos, cerró las escuelas, secularizó la enseñanza, y en 1874, en mensaje de felicitación dirigido a un grupo de protestantes ingleses, hizo decir, oficialmente, a Guillermo I «que continuaría la lucha contra un poder (el del papa) cuya preponderancia se ha mostrado siempre incompatible con el bienestar de los pueblos y cuyo triunfo pondría en peligro los beneficios de la Reforma y la libertad de conciencia». «Vivir para ver! ¿Quién podría suponer, aun cuando el hecho asombró, que los católicos militantes españoles, los elementos reaccionarios de matiz religioso, sumisas ovejas del sumo pontífice, los que tan desoportunamente desairaron en 1893 al príncipe Federico, padre del kaiser, cuando vino a España, correspondiendo a la visita de Alfonso XII, habían de manifestar todos sus entusiasmos, todas sus intemperancias, a favor de un Estado protestante, en una guerra cruel, espantosa, horrenda, que, como dijo en solemne sesión la venerable persona del Sr. Azcárate, la Humanidad contempla avergonzada; en la que no ha habido ultraje, atropello ni brutalidad que no se haya cometido precisamente por los que aspiran — si se cree al partido católico español —, después que termine la hecatombe, a restablecer el poder temporal del Papado, de aquel Papado, según el imperio alemán, incompatible con el bienestar de los pueblos, con el progreso y con la libertad de conciencia!

Pero el Centro Católico alemán no era, con ser mucho, el mayor enemigo de la política bismarckiana. La Democracia Socialista, como ella crecía, amenazaba destruir toda la férrea organización del imperio, y entonces Bismarck, el que domó a Dinamarca, se impuso a Austria en Sadowa y maltratado despiadadamente a Francia en Francfort, ante los impulsos de millones de trabajadores sin otras armas que sus convicciones y sus ansias de igualdad de derechos, no bastándole la fuerza de los conservadores y nacionalistas, tuvo que capitular y aliarse con los católicos, con sus enemigos de religión, para dar la batalla a los proletarios, que encarnadamente luchaban contra todos los elementos regresivos. El Centro Católico vendió sus votos al canciller de hierro, y se dictaron entonces las leyes de represión contra los «esfuerzos subversivos de la Democracia Social». En virtud de estas leyes, que se aplicaron durante doce años, si mal no recuerdo, hasta 1890, se suprimieron 1.400 publicaciones socialistas, se destruyeron 900 personas y sufrieron condenas en prisión más de 1.500 afiliados.

El Centro Católico, la Asociación popular de los católicos alemanes, con un sentido de hábil política, lamentablemente, llevaron sus ideas al terreno de la acción social, y partiendo del principio de «no argumentar vanamente contra el Socialismo», iniciaron la campaña de «Reformas», a las que designaron «Reforma legislativa» (reforma social, sindicatos rurales, seguros obreros, reducción de la jornada de trabajo, accidentes industriales, etcétera), y unidos estrechamente los amantísimos hijos del papa con los no menos amantísimos hijos de Lutero, de tan feliz consorcio, de tan legítimas nupcias, nacieron las leyes sociales alemanas.

Como credo reformador, decía Bismarck al inaugurar esta nueva política: «Para calificar nuestra tendencia hay una palabra que yo aceptaría gustoso, y es la de cristianismo práctico. Yo confieso públicamente que la creencia cristiana, que es la mía, es por excelencia la razón determinante para mí, y también para la acción que el emperador ha adoptado en esta materia.» En la exposición del mensaje presentado en el Parlamento por Guillermo I, el 17 de noviembre de 1881, el abuelo del kaiser también sostenía las mismas preocupaciones religiosas: «Convertir en efectivos los deseos del Gobierno relativos a las cuestiones obreras — decía el emperador — es una tarea difícil, pero esencial a todo Estado fundado sobre las bases morales de una vida pública cristiana. Y no hay que decir de su genial sucesor.

Al comenzar su reinado el protagonista de la espantosa tragedia que se desarrolla en Europa hubo de decir: «No tengo la esperanza de que por medidas legislativas desaparezca del mundo la miseria y el sufrimiento; pero considero como deber del Estado emplear su fuerza en aliviar las desgracias que causa la situación económica, fundando instituciones inspiradas en el espíritu del cristianismo.» Y robusteciendo más este criterio, públicamente sostuvo en 1903 que «la fuerza real de todo poder reside en la religión: sin cristianismo las naciones caminan hacia la ruina.»

De estas afirmaciones se deduce que el nuevo César ignoraba por aquel entonces la fuerza real de las bayonetas, la religiosa finalidad de los submarinos y el cristiano uso de los gases asfixiantes.

Commemorando el vigésimo quinto aniversario de los decretos, antes citados de su abuelo, el primer Guillermo, celebrado

el 17 de noviembre de 1906, en rescripto imperial publicado en la Gaceta del Imperio, reproducía su política cristiana: «Las elevadas ideas del mensaje imperial de 1881, cuyos resultados han sido tan grandes, han producido sus efectos hasta más allá de nuestras fronteras, porque ellas (las ideas) han sembrado el ejemplo y abierto el camino. Desgraciadamente, la consecución del objeto más elevado del mensaje ha sido contrarrestado y retardado por la oposición constante que precisamente procede de los que tienen la pretensión de representar exclusivamente los intereses de los trabajadores (se refiere al partido socialista). Sin embargo — añado —, tengo la confianza de que finalmente prevalecerá la justa apreciación de lo que se ha realizado y su determinación cada vez mayor, dentro de los límites de lo que es económicamente posible... En esta convicción, es mi firme voluntad que la legislación, dentro del dominio del deber político-social y cristiano, se inspire constantemente en la idea de la protección y del bienestar de los débiles y los necesitados.»

En este espíritu se informa el legislador alemán. En deberes religiosos; en política cristiana. En la protección de los débiles y los necesitados.

Pero, ¿quiénes son los débiles y los necesitados? ¿Los trabajadores? ¿No sabemos que una clase trabajadora fuerte, social y económicamente próspera, es la base de la prosperidad de los pueblos? ¿Para qué, entonces, la caridad, lástima o no cristiana? ¿Qué tiene que ver el cristianismo práctico de que se jactaba Bismarck con la reparación de la injusticia, con la solución de un problema que lleva consigo el engrandecimiento de las naciones, la conservación y perfeccionamiento de la raza, la educación de las clases trabajadoras, el nervio de los Estados, y la tranquilidad pública? Todos estos problemas son de derecho y de deber público, ajenos a toda idea religiosa y a todo sentimiento de conmiseración, por noble que fue. La sociedad humana, dice Henry George, ha de estar basada en la justicia antes de que pueda estarlo en la benevolencia, y el Sr. González Rojas, sincero católico, en un docto discurso, ha sostenido «que en esta clase de problemas la caridad no debe tomar parte sino después que se hayan agotado todos los medios que la justicia tiene a su alcance». No se diga que hacemos citas heterodoxas.

¿Puede nadie, por consiguiente, extrañarse de que los obreros alemanes recibieran con hostilidad mejoras otorgadas a título de liberalidad, concesiones gratuitas a débiles y necesitados?

Y si a la torpeza de mezclar la religión con el derecho se une la campaña cruel, impolítica, desdentada seguida por el imperio y su aliado el Centro Católico contra la Democracia Socialista, implantando reformas no para hacer justicia, sino para destruir un partido cuya fuerza la constituyeron los trabajadores, ¿es de extrañar, repetimos, que los obreros, las clases trabajadoras alemanas, los débiles y necesitados, que diría el kaiser, las acogiesen desdenosamente y con recelo?

Dada la importancia del seguro obligatorio alemán, y desde luego contando con la bondad de los lectores, hemos creído necesario extendernos en estos precedentes históricos, que explican su implantación, atribuida, por ignorancia o frivolidad, al genio de la raza germánica, a la consabida disciplina y alta mentalidad del pueblo alemán, superior, al decir de espíritus ligeros, a la de los pueblos de origen latino.

¿Cuántos son los rasgos característicos del régimen alemán de seguros? El seguro obligatorio alemán, aparte de su organización centralizadora y burocrática, completa y exhibe sus efectos a la mayoría de los riesgos que afectan a los trabajadores. Concede primordial importancia a la enfermedad, a la invalidez y a los accidentes del trabajo. Al seguro contra la vejez, a los felices obreros, si es nos permitimos, diríamos que casi prescinde de ellos. Exige en el asegurado la edad de setenta años, requiere también que haya realizado imposiciones durante mil doscientas semanas — casi treinta años —, y le concede tan exiguas pensiones — 175 pesetas al año, por término medio — que los obreros alemanes a estas pensiones de retiró las denominan «pensiones para beber»; para tomar unas copas, que añoran los obreros españoles.

No comprende el seguro el paro, y, a pesar de los esfuerzos de las Asociaciones obreras, de las subvenciones de las Municipalidades y del Gobierno bávaro y de la opinión favorable del país, en general, el Gobierno alemán insiste en que el paro forzoso, involuntario, no debe ser incluido entre los seguros sociales.

En 1883 inauguró el sistema obligatorio contra la enfermedad, extendiéndolo y mejorándolo con posterioridad y concediendo socorros, en la forma de que habíamos cuando especialmente tratamos de este seguro, a los obreros enfermos, a las mujeres encinta, próximas al parto, a los gastos funerarios y los socorros a la familia del asegurado, aunque ésta no se halle sometida al seguro.

Seguía al de enfermedad el seguro de accidentes del trabajo, instaurado en 1884. Garantiza a los obreros el pago de las indemnizaciones, en virtud de un reparto proporcional de los riesgos entre los patronos. Todos, absolutamente todos los patronos, tienen obligatoriamente que constituirse en mutualidades gremiales, sobre la base de la agrupación profesional y bajo la inspección del Estado. El sistema, por lo tanto, consiste en sustituir la responsabilidad individual de cada patrono por la responsabilidad corporativa o gremial, bajo la más severa y estrecha centralización oficial.

En 1889 estableció el seguro contra la invalidez y la vejez. Conceda pensiones a los inválidos del trabajo que hayan estado sometidos al seguro durante quince semanas, y extendiendo, por modificaciones legales posteriores, sus beneficios efectos, en caso de fallecimiento, y concede pensiones a las viudas, a los huérfanos, al viudo, cuando la mujer fallecida representaba el principal ingreso de la familia, y últimamente establece las dotes de orfandad.

Los beneficios del seguro obligatorio también se extienden a los empleados particulares. Sujetos a él todos los que no tengan ingreso superior a 5.000 marcos anuales (6.000 pesetas), abarca, tanto la pensión de invalidez o de vejez del asegurado, como la pensión para sus viudas y huérfanos.

La población alemana, dos años antes de la guerra, ascendía, en números redondos, a 66 millones de habitantes (32 millones de varones y 34 de mujeres), extendiéndose el seguro de enfermedad a 11 millones de trabajadores y 4 millones de obreras. El de accidentes abarcaba, también en números redondos, 26 millones de asegurados (16 millones de hombres y 10 de mujeres), y, por último, el seguro de invalidez se aplica a favor de 16 millones de trabajadores y 11 de trabajadoras.

Las pensiones de retiro concedidas en 1912 ascendieron a 14.052.600 marcos.

¿Cuál es la situación presente de la política social alemana? Desde luego que nos referimos hasta el momento en que se declaró la guerra. El ministro del Interior, Delbrück, en 20 de enero de 1914, manifestó terminantemente en el Parlamento, ante la expectación de los partidarios de toda clase de reformas, que una vez promulgado el Código de seguros de 1911 exigiera toda la atención del Gobierno las disposiciones necesarias para su aplicación.

«Necesitamos — dijo aquel ministro —, al fin tiempo de reposo para digerir; añadiendo, en contestación a las censuras que se le dirigieron, que una política social razonable debe de permanecer dentro de los límites de lo que es económicamente posible, debiendo, en todo caso, estar en armonía con la política económica general. El Gobierno alemán también ha hecho declaraciones generales contrarias al seguro obligatorio contra el paro forzoso, fundándose en la gravedad de abordar este problema. Y como quiera que Inglaterra se ha puesto a la cabeza de los seguros sociales, el Gobierno alemán, receloso y hasta molesto de la nueva y grandiosa concepción del seguro social británico, ha dicho textualmente: «Nosotros los alemanes todavía podemos hacerlos ver, y si bien Inglaterra, y después Noruega, han organizado el seguro del Estado contra el paro, debemos esperar, para ver qué resultados produce.» Alemania, en este importante problema, se limita a desarrollar las agencias de colocación, aumentando las subvenciones.

Los dos grandes naciones en pugna, Alemania e Inglaterra, sostienen no sólo una lucha en el terreno brutal de la guerra, sino en el civilizador de los seguros sociales. En el artículo próximo trataremos del seguro obligatorio inglés o británico.

EN EL CONGRESO

LAS COMISIONES

Después de proclamar diputado por Certera (Liria) a D. José Matheu, pasó ayer el Congreso a reunirse en Secciones, y estas nombraron las Comisiones siguientes:

Presupuestos: señores Padregal, Ordóñez, Chacopuerta, Urzúiz (hijo), Torres Beña, Aragón, Deza Reguera, Letroux, Montes Jovellar, Martínez Fresnoeda, Argente, Rodríguez de la Borbolla, Argüelles, Gótz de Arce, Soler (D. Carlos R.), Lorente, conde de San Luis, Jimeno, Nicolau, Riu (D. Daniel), Martínez Acacio, Martínez (D. Gabino), Sánchez Ocaña, Rivas, Galazra, Navarro Reverter (D. J.), Moreno Calvo, García Martín, Sagner, marqués de Pidal, conde de Colomby, Bailén, Barroso (D. E.), Pérez Oliva y Delgado (D. W.).

Mensaje de contestación al discurso de la Corona: señores Alvarado, González-Hontoria, Ortega Gasset, Doval, Fidalgo, Gascón y Marín y Liadó.

Examen de cuentas: señores Rodríguez Albalat, Buendía, Martín Fernández, Bantacort, Aura Boronat y Seoane.

Gracias o pensiones: señores Basolga, Salvador, Buendía, Iruaralde, Tordesillas, Taramona y Claret.

Corrección de estilo: Señores Moya, Rocamora, Lázaro, Vicenti, Palacios y Hoy Villanova.

Gobierno interior: Señores conde de Salent, Moral de Calatrava, marqués de Camps, Dorado, Bustelo, Sagasta y Lamana.

Asistencia pública: Señores Rosado, Aragón, Argente, Merino, López (D. Daniel), Navarro Reverter y conde de Santa Eufracasia.

Urbanización del extrarradio de Madrid: Señores Valero Hervás, Manzano, Rodríguez de la Borbolla, Alesauco, Santa Encracia, Senra y nuestro compañero Iglesias.

Reforma de la ley Electoral: Señores Careaga, Soto Reguera, Rodríguez de la Borbolla, García Pardo, Azpeitia, Martínez Velasco y Romero Civantos.

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

A través de la Internacional

EL B. S. P. Y «JUSTICE».

Nuestro querido colega inglés Justice, del que tantas veces hemos copiado juicios y opiniones, ha dado de ser órgano del partido socialista inglés. El ciudadano H. W. Lee, en el número correspondiente al 18 del pasado mayo, da amplias explicaciones sobre esta transformación del simpático semanario, que durante tantos años ha estado dirigiendo.

Antes de la reciente conferencia del partido en Easter — dice — resignó su cargo en manos de la dirección de «Prensa del siglo XX», propietaria de Justice. Pero esta entidad, en vista de la decisión de la citada conferencia de carácter simonwaliano y opuesta al criterio que Justice venía sosteniendo respecto a la guerra, acordó que el periódico no siguiera publicándose como órgano del partido.

Treinta y dos años hacía que Justice venía siendo un vigoroso órgano de la democracia socialista inglesa. Sus dos años primeros no tuvo este carácter. Al cabo de este tiempo la «Prensa del siglo XX» ofreció el semanario al partido socialista, como órgano suyo, siendo aceptada la oferta por el Comité ejecutivo de entonces.

H. W. Lee, que sigue dirigiendo Justice en este nuevo aspecto, termina su artículo afirmando sus convicciones socialistas una vez más y el criterio sobre la guerra que constantemente ha venido manteniendo.

UNO MAS

La fracción de Haase y Bernstein en la Democracia socialista alemana, fracción de cuya formación hemos hablado extensamente en estas columnas, cuenta con un valioso elemento más.

El Vorwärts da cuenta de que el diputado socialista por Leipzig, Rissel, ha abandonado la mayoría del partido en el Reichstag, sumándose al grupo referendario.

Más serán, según se vaya haciendo luz en las conciencias.

LA CRISIS ECONOMICA

Exportaciones permitidas.

La Gaceta publica dos reales órdenes del ministerio de Hacienda, autorizando las exportaciones de carbón vegetal, mediante el pago de 40 pesetas por tonelada, y de lentejas y alubias, previo el pago de 20 y 21 pesetas los cien kilogramos, respectivamente.

Las anteriores disposiciones se pondrán en vigor a partir del día 2 del mes actual.

LA POLITICA

Por haber ascendido a general de división, ha dejado la comandancia general de Larache el general Vialba.

Le sustituye el hasta ayer coronel señor Barrera, que ha sido ascendido al empleo inmediato.

La minoría republicana, considerándose ofendida por la distribución que de los puestos de Comisiones han hecho los presidentes del Consejo y del Congreso, ha acordado renunciar irrevocablemente a todos los puestos que les habían asignado.

Además, se proponen formular la queja en el salón de sesiones y proceder en consecuencia.

OTRO CONFLICTO

LOS FERROVIARIOS

Provocaciones de una Compañía.

SALAMANCA, 1.º.—Reina gran excitación entre el personal ferroviario de esta Sección, a causa de que la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y a Portugal ha negado permiso a los empleados que han sido delegados por sus compañeros para que les representen en el próximo Congreso que se ha de celebrar en Madrid.

Todo el personal de la Sección está dispuesto a ir a la huelga, si fuera preciso. Se ha conferenciado telefónicamente con el Comité de la Federación, para que proteste ante el jefe del Gobierno contra la intransigencia de la Empresa, y haga notar por parte de quién es provocado el conflicto, si se llegara a él.—C.

Por «El Socialista»

Table with financial data: Suma anterior, MADRID, BARRAJAS, Suma total hasta hoy. Includes names like D. Anguiano, F. Núñez Tomás, etc.

(1) Véanse los números de EL SOCIALISTA de 10 de enero, 16 de febrero y 8 de abril.

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

En el sector del frente occidental, guardado por los ingleses, éstos han hecho estallar una mina al sudeste de Guinchy y los alemanes, a su vez, otras dos en Souchez y Neuville.

En la región de Verdun se libró anoche un combate encarnadísimo entre el Mort-Homme y el Mosa, a la izquierda de este río.

Los alemanes, después de un bombardeo horroroso, emprendieron ataques concéntricos y repetidos contra las trincheras francesas, y fueron rechazados en todas partes. Sin embargo, los franceses tuvieron que evacuar las trincheras de primera línea al sur del bosque de Caurelles, que habían sido completamente removidas por el bombardeo.

Al sur de Cumieres los ataques alemanes, dirigidos contra ambos lados del pueblo, consiguieron arrojar a los franceses en dirección de la estación de Chantancourt; pero un vivo contraataque de las tropas francesas obligó a los alemanes a retroceder a las afueras del pueblo.

Algunas fracciones alemanas que se extendieron a lo largo del Mosa, a favor de la niebla, y llegaron hasta las alturas de la estación de Chantancourt, fueron aniquiladas por el fuego de los franceses.

Durante el día de ayer los franceses se han apoderado de una obra alemana en las pendientes del Mort-Homme y cogieron varios centenares de prisioneros y siete ametralladoras.

En la orilla derecha del Mosa, ambas artillerías han demostrado gran actividad entre el río y el fuerte de Vaux, pero no ha habido ataque de infantería.

En la alta Alsacia, después de una intensa preparación de artillería, los alemanes han atacado las posiciones francesas a unos 1.200 metros al este de Seppois, y han tomado algunos elementos de trinchera, de donde fueron arrojados en seguida por un contraataque francés.

Dicen de Rotterdam al Daily Telegraph que todo parece indicar que el Estado Mayor Central alemán ha acordado hacer un nuevo y supremo esfuerzo para llegar a una acción decisiva contra el ejército francés.

La concentración de hombres y material es más considerable todavía que al principio del ataque contra Verdun.

Los transportes de tropas han continuado el sábado, y el frente ruso ha sido desguarnecido de todas las tropas que se han podido retirar.

El domingo han sido transportadas grandes cantidades de municiones y un número considerable de cañones de grueso calibre.

Otro indicio del esfuerzo alemán es el envío de varios millares de austriacos a la región de Verdun, a pesar de la ofensiva sobre el frente italiano.

La prensa francesa hace resaltar el esfuerzo hecho por los alemanes en los dos últimos días, derrochando hombres y municiones de grueso calibre, en cantidad nunca vista.

El coronel Rousset dice en Le Petit Parisien que el enemigo ha tenido que echar mano de sus reservas tácticas, lo que demuestra que las otras están agotadas o casi agotadas, y que a poco que duren estas batallas, tan poco provechosas, llegará un momento en que los alemanes se hallarán en cuadro en algunos puntos.

En el Echo de Paris dice Hulin que se ve claro que el enemigo consagra sus mejores unidades a la imposible tarea de aniquilar al ejército francés.

Siempre al precio de sacrificios excesivos obtiene el enemigo, en un terreno removido por la artillería, un muy reducido avance, que inmediatamente merma su nuestra contraofensiva; pero llegará un momento en que los alemanes pagarán muy cara la aventura de Verdun.

Cuando todo esté dispuesto—añade—, la artillería, municiones y reservas de los aliados replicarán como se deba a las actuales acometidas del enemigo.

El kronprinz trata realmente con estos amigos de desbaratar nuestra inminente ofensiva y precipita el golpe final con la camiónera que hace de sus hombres.

El Journal cree igualmente que los alemanes temen cada vez más la próxima ofensiva aliada, y considerando que este ataque ofrece para ellos condiciones peligrosas, tratan de forzar el momento decisivo a toda prisa.

EN LOS ALPES

El parte de Viena fechado esta mañana dice que los austriacos se apoderaron ayer del fuerte de Punta Corbin y cruzaron el Poena al oeste de Arsiero.

El parte de Roma, fechado a última hora de la noche anterior, dice lo siguiente:

«En las alturas del valle de Ledro y en la zona de Riva intensos movimientos del enemigo, que desplegó gran actividad.»

En los trabajos defensivos del valle de Lagarina hubo ayer nuevos y violentos ataques del enemigo, preparados y sostenidos con intenso fuego de artillería de grueso calibre. El adversario fué rechazado y aniquiladas las columnas asaltantes.

La lucha fué más violenta hacia el paso de Boale, en donde la infantería italiana penetró varias veces en las trincheras enemigas y expulsó a sus ocupantes a la bayoneta.

En el sector de Pasubio, duelo de artillería. Fué rechazado un ataque en dirección de Torliati.

Entre Posina y el alto Astico sigue su desarrollo la batalla.

El enemigo concentra especialmente sus fuerzas en el valle del Astico.

En la mañana de ayer fué rechazado

un ataque en la zona de Campiglia. La intensa concentración del fuego de la artillería enemiga obligó a nuestras tropas a evacuar las posiciones del monte Priafora. Un encarnizado contraataque nos permitió reconquistar la posición; pero el violento fuego de la artillería enemiga obligó a nuestras tropas a replegarse ligeramente sobre la pendiente meridional del monte.

En la zona del alto Astiagu evacuamos Punta Corbin; pero continuamos eficazmente la presión enemiga.

En el resto del frente del valle Sugana no ha cambiado la situación.

En Carnia y en el Isonzo, actividad intermitente de la artillería, más intensa en el alto But.

En la zona de San Martino, nuestras patrullas de infantería efectuaron atrevidas incursiones contra las líneas enemigas.»

EN RUSIA

El parte de Petrogrado registra un intento de ofensiva, por parte de los alemanes, en la Curlandia, al noroeste de Angustinohof, y otros, por parte de los austriacos, en la Galitzia, cerca del Gliadky, y al norte de Buczac: todos ellos abortaron.

En la Galitzia ha habido también lucha de minas en algunos sectores, pero no se ha modificado la situación.

El parte de Berlín dice sencillamente que en el frente ruso no ha ocurrido ningún acontecimiento importante, y el de Viena señala vivos combates de artillería en las regiones de la Volinia y de la Bukovina.

EN LOS BALKANES

Comunican de Salónica que los franceses han ocupado Porroj, a pocos kilómetros de la frontera búlgara, en la línea del ferrocarril de Dorijan a Seres.

Un telegrama de Atenas dice que han estallado serios disturbios con motivo de la invasión búlgara.

El Gobierno griego persiste en su actual política. La prensa gubernamental dice que la invasión búlgara es consecuencia de la neutralidad que Grecia está dispuesta a mantener. La prensa liberal dice que «ya la neutralidad ataca al honor de Grecia y a su vitalidad.»

NOTICIAS VARIAS

Procedentes de Rusia han llegado a París el ministro M. Viviani y el subsecretario de Municiones, Thomas. Traen una excelente impresión de su viaje.

«Estamos seguros—ha dicho Thomas—de que la industria militar rusa dará muy pronto mayor rendimiento, gracias a la colaboración estrecha de Francia.»

Telegrafían de Milán que en Bucarest ha estallado un incendio en una gran fábrica de municiones del Estado; y ha destruido el local donde se confeccionaban cartuchos para infantería.

El rey y el príncipe heredero han visitado el lugar del siniestro, cuyas causas son todavía desconocidas.

Por los presos de Ceniceró

Pidiendo el indulto.

VALENCIA, 31.—Se ha celebrado un mitin a favor del indulto de los sentenciados de Ceniceró.

Al acto se han adherido casi todas las organizaciones obreras, socialistas y republicanas, interesándose por los desgraciados trabajadores pendientes de un fallo tan brutal como el de la última pena.

Nuestros compañeros Escandell y Tomás, por la Juventud socialista, y Sánchez, por la Agrupación, han tomado parte en el mitin, logrando interesar vivamente al público.

El Comité nombrado para gestionar cuanto a los presos de Ceniceró favorezca activa la captación de firmas de todos los organismos para la instancia que ha de elevarse a los Poderes públicos en demanda del indulto, así como la del mayor número de firmas individuales con igual objeto.

También se están cursando, a igual fin, telegramas al Gobierno por las entidades obreras y políticas.

De desear es que la presión de la opinión pública pese en el ánimo de los Poderes constituidos para inclinarlos en favor de los infelices obreros de Ceniceró y se les arranque de las manos del verdugo.—C.

PASAJES, 31.—Organizado por la Juventud socialista y el Comité pro presos de San Sebastián, se ha celebrado un mitin en favor de los presos por delitos sociales.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Zabarte, que presidió; Huerta, de San Sebastián, y Galo Díez, de Eibar. Todos los oradores coincidieron en pedir la inmediata libertad de todos esos compañeros, y caso de que no se obtenga, realizar todos los trabajadores un formidable movimiento de protesta.

Dirigióse un telegrama al jefe del Gobierno, pidiendo la libertad de los procesados de Ceniceró y de José Castellví.

La protesta de Zaragoza

Acuerdo de la Diputación.

ZARAGOZA, 1.º.—En la Diputación provincial se trató ayer de los escritos que las entidades económicas han dirigido a la Corporación lamentándose de las preferencias que sufre la región aragonesa.

Por unanimidad se acordó prestar apoyo a las clases productoras, hasta que consigan sus aspiraciones.—C.

Leed en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

EL SELLO YER INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.

EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.

EL SELLO YER cura la Gripe.

EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.

EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.

EL SELLO YER cura la Gota.

EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

LOS NAVIEROS

Y EL DERECHO DE ASOCIACION

«La Unión Marítima», Sociedad de marineros, fonderos y similares, de Bilbao, ha entregado al gobernador civil de aquella provincia un extenso documento, en el cual se denuncia el atentado al derecho de asociación que comete la Asociación de navieros de la defensa patronal, negándose a dar trabajo a todos aquellos que se hallan inscritos en organizaciones obreras como la denunciante, «La Naval», de Barcelona, y «La Razón», de Valencia.

Este documento va acompañado de numerosas pruebas, escritas y firmadas, procedentes de obreros que fueron rechazados por la causa dicha. Entre estas pruebas hay otra, firmada por Sota y Aznar, que confirma lo denunciado, y hasta dice al aspirante el número de orden que como asociado tiene en «La Unión Marítima».

Después de varias consideraciones, muy acertadas, acerca del atropello a la ley que todo esto significa, el documento de referencia termina con estos párrafos:

«Como se ve, hasta se señala a los marineros que van a buscar plaza a las Oficinas de embarque patronales el número con que figuran asociados en las respectivas Sociedades. ¡Hasta en esto se nota la perfidia de la Asociación de Navieros de la Defensa patronal! ¿Dónde adquirieron esas listas de socios? Ahora lo diremos: Con astucia, buscaron litigios con «La Naval», de Barcelona, y con nuestra Asociación «La Unión Marítima», y, con un pretexto cualquiera, pidieron judicialmente al Juzgado de Barcelona la lista de socios de las dos Sociedades mencionadas. El hecho de ser señalados los marineros con el número con que figuran en sus respectivas Asociaciones nos hace pensar en que esas listas están sirviendo descarada e ilegalmente a los navieros para seguir un régimen de terror con los marineros, amenazándoles con el hambre y la desesperación. Pues no hay otro medio de señalar los números. Es decir, que un documento extendido con la mejor buena fe por la autoridad judicial tiene un ilegal objeto por parte de la Asociación de Navieros de la Defensa patronal, pues que con él persigue despiadadamente a los marineros asociados, atacando fundamentalmente el derecho de asociación. La propia autoridad, víctima de la red en que la envolvió su intriga, ¡Sangrienta ironía!

Vuestra señoría adoptará, en virtud de todo lo expuesto, las medidas a que haya lugar, escuchando, si a bien lo tiene, nuestras razones justísimas. En último caso, cumplimos un deber de advertencia, y expresamos nuestro anhelo de poder proseguir nuestra marcha al amparo de la legalidad y por las vías serenas del derecho. Pero si así no fuera, si la violencia arrecia por parte de la Asociación de navieros de la Defensa patronal, denunciados quedan todos los antecedentes de este pleito ante la opinión, y, nuevamente, denunciados quedan sus desmanes, para que si llega un día en que un conflicto surja entre armadores o patronos y los obreros marítimos, vayamos bien armados de fuerza y de razón, y a una bárbara conducta de atentados violentos al derecho, respondamos por nuestra parte con la actitud digna y enérgica en que nos colocan las circunstancias.

Una vez leídos y examinados por vuestra señoría nuestros documentos originales de prueba, le rogamos nos sean devueltos para su utilización.»

LOS DE SIEMPRE

No por compasión, si no por conveniencia, se han adherido los elementos tradicionalistas al mitin que contra la Diputación se ha de celebrar el día 31 en la plaza de toros.

Mejor sería que toda esa gente de cofradía se ocultase en un rincón.

Es absurdo que esa gente acuda a una protesta que va precisamente contra unos diputados provinciales que han dejado sin pan a los infelices de la Beneficencia, y que se dan golpes de pecho en señal de fe cristiana.

Si con toda su devoción han consentido que se llegara a dejar sin comer a unos desgraciados, ¡qué fuerza moral ni qué razón tiene la clerigalla para adherirse a esta campaña?

Del desastre de la Diputación culpase a los Ayuntamientos, porque no pagan; ¡valiente argumentación! Si los Ayuntamientos no pagan, ¿por qué no se aplica la ley? Y si la ley no es obedecida, ¿por qué no se retiran los diputados? La respuesta es esta: todos son unos.

Siguen en sus puestos esos caballeros porque les conviene.

No tengo el propósito de restar importancia al acto de protesta que se va a celebrar contra la infamia de la Diputación; pero, francamente, he de decir que para ir con gente clerical que quiere disfrazar sus faltas, lo mejor es quedarse en casa.

Los elementos avanzados, conociendo a esas alimañas que en todo se meten, no debían haberlos dejado entrar en esa lucha por la justicia.

La culpa de ese descuido la tiene la apatía de los alicantinos, especialmente de los trabajadores, que no quieren preocuparse de asuntos políticos, vendiendo su voto como mercancía a esos caballeros que van a lo suyo.

Se celebrará el acto contra la Diputación, al que se espera acudirá Alicante entero. Los culpables se harán los sordos. Pasará el ruido de la protesta, y seguirá la desverguenza imperando; porque este pueblo, como demostraremos, tiene pulso, pero nada más se le agita cuando se apodera de él la fiebre.

Juan de LUZ

Alicante, 29 mayo 1916.

LOS SIN TRABAJO

Las groserías de un inspector

En la Puerta del Sol están estos días, como siempre ha ocurrido, muchos obreros que no tienen trabajo. Como la crisis sigue siendo aguda, el número de esos obreros ha aumentado. Pacíficamente, silenciosos, esperando a que alguien vaya a contratar el esfuerzo de sus brazos, pasean por aquel lugar.

Peró hay un inspector de policía, el que está de servicio en las paralelas del tranvía, a quien le molesta extraordinariamente que estén allí aquellos obreros sin trabajo, y la ha tomado con ellos, haciéndoles víctimas constantemente de toda suerte de atropellos y groserías.

Con el pretexto de que no le obedecen, de que contestan a sus observaciones—estas observaciones consisten en llamarles a gritos granujas y holgazanes—, suele detener a los que le place, mandarlos conducidos a la delegación y originarles otros trastornos y humillaciones por el estilo.

Una Comisión de obreros sin trabajo ha visitado al ministro de la Gobernación, denunciándole la conducta de este subordinado. Al referirle que éste les llamaba holgazanes, enseñaban al ministro sus manos callosas.

El Sr. Ruiz Jiménez reconoció la razón que asistía a los querellantes, a quienes dijo que continuarán circulando como de costumbre, y que no dieran oídos a las palabras soeces de aquel inspector.

Como, según nos ha dicho hoy mismo una Comisión de obreros que nos ha visitado, la conducta de este inspector sigue siendo igual, al extremo de haber enviado hoy detenidos a unos cuantos infelices que con nadie se metían ni nada perturbaban, llamamos la atención de quien corresponda, para que no sigan las cosas por tan mal camino.

La paciencia de los sin trabajo no es tan elástica que sufra eternamente todas las groserías de quienes abusan de ella.

A las Bibliotecas obreras

El Centro obrero de Portugalete, constituido recientemente, tiene el propósito de crear una biblioteca, para lo cual desea que los correligionarios cooperen a tan laudable fin con la donación de algún folleto o libro. Los envíos deben hacerse al compañero Volney Conde, calle de Salcedo, 2, segundo izquierda, Portugalete (Vizcaya).

La Biblioteca circulante del Centro obrero de la calle de Anselmo Cifuentes, de Gijón, comunica a todos los compañeros, y muy especialmente a las Bibliotecas y Grupos obreros, que pone a su disposición una *Historia socialista*, por Jaurés, constituida por cuatro tomos, y editada por la Casa Sempere, de Valencia.

Para detalles y precio dirigirse al secretario de dicha biblioteca en el Centro obrero, Anselmo Cifuentes, 16. Gijón.

Grupo pro «El Socialista»

Los compañeros que pertenecen a este Grupo pueden pasar por la Secretaría de la Sociedad de profesiones y oficios varios, en la Casa del Pueblo, para hacer efectivos sus cupones.

¡Trabajadores! EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

LA LINEA.—Organizado por la Sociedad de metalúrgicos de ésta se ha celebrado el mitin que tenían anunciado para reclamar al Gobierno inglés el aumento de salario, pedido en atención a la carestía de la vida en esta población, ya que dicho Gobierno no había atendido más que a aquellos obreros que trabajan en el Arsenal de Gibraltar y ganan un sueldo inferior a una libra esterlina.

Presidió el compañero Subia, y usaron de la palabra los compañeros Fecedáñez, Sánchez, Toral, Ruiz, Parra, López y Jiménez.

Todos expusieron con claridad lo beneficiosa que es para la clase trabajadora la asociación, y lo mucho que debido a la unión de los obreros se consigue cuando las reclamaciones se hacen colectivamente.

No se constituyó por el delegado de la autoridad hacer mención del Gobierno inglés, a quien precisamente se le hace la reclamación, ni se permitió pronunciar la palabra guerra, ni hablar de los millones que malgastan nuestros gobiernos, ni de lo mal que éstos nos administran.

Varios oradores fueron llamados al orden por el delegado, lo cual produjo ruidosas protestas del público.

Se aprobaron las peticiones que se hacen al Gobierno inglés sobre la elevación de los salarios de los obreros españoles que trabajan en el Arsenal de Gibraltar y ganan más de una libra semanal.

CONGRESOS OBREROS

SANTANDER.—A causa de hallarse las Sociedades del ramo de construcción preocupadas con un grave conflicto de huelga general de los diversos oficios, provocado por la terquedad patronal, ha sido suspendido el Congreso extraordinario de la Federación local de Sociedades obreras para el lunes próximo, 5 de junio. Vasay.

MITINES Y CONFERENCIAS

ALLER.—Cada día es mayor el entusiasmo existente entre estos trabajadores por la organización nuestra. En quince días han ingresado en esta Sección del Sindicato minero asturiano más de 200 compañeros; por el contrario, el barregato católico se despuebla y sus mangonazadores han perdido la cabeza.

Los mitines que aquí celebramos reúnen verdaderas muchedumbres, entre las cuales figuran en gran número las mujeres, no menos entusiastas que los hombres.

El día 27 dióse una reunión que fué un éxito; pero el mitin del día siguiente, el 28, sobrepasó a cuanto se esperaba, pues es imposible dar idea de la concurrencia que acudió y de la animación reinante. En este acto pronunciaron excelentes discursos de propaganda los compañeros Calleja, Martín, Suárez y Llanceza, que fueron muy aplaudidos.

En cuanto se resuelva el conflicto planteado a la Empresa de Comillas, se creará aquí una Agrupación socialista y seguramente también una Cooperativa de consumo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Confiteros.
En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Fotógrafos.

¡Trabajadores!

Propagad EL SOCIALISTA

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las diez, debut del gran Raymond: ejercicios de prestidigitación, ilusionismo y evasión; maravillosos y sorprendentes creaciones; único y exclusivo en su género.

COMEDIA.—A las seis y media, Cinematógrafo.—A las diez y cuarto, La Modelo.

APOLO.—A las seis y media, Serafin el Pintorero o contra el querer no hay razones. A las nueve y tres cuartos, El Club de las solteras.—A las once, Serafin el Pintorero o contra el querer no hay razones.

COMICO.—Beneficio de Enrique Chicote. A las seis, La señorita del cinematógrafo.—A las diez y cuarto, Ultimo cuadro de El gusano de luz, asalto de armas, Los granujas (reestreno) y La real gana.

ZARZUELA.—A las seis y media, La luna nueva.—A las diez y media, Maldición gitana.—A las once y tres cuartos, La guitarra del amor.

LOECHES "LA MARGARITA," PURGANTE AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099. Cava Baja, 33. Valencia, 5. Teléfono 4.795. Pilar, 41 (Guindalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 26. Teléfono 4.368. Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.591.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA Viernes A las doce.—Cocido con sopa 0'50 pesetas, A las seis.—Estofado de vaca 0'50

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio. Travesía de San Mateo, 6. Teléfono 5.189

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Tel. 4.714

Table with 3 columns: PERSONAL TÉCNICO, CONSULTORIOS, FARMACIAS. Lists various medical services and locations.

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS - INDIVIDUAL, 1,15

Entierros..... Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados. Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antídóticas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesiten por prescripción facultativa. En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.



MANZANILLA ROMANA RÓMULO Y REMO

REGULADORA INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA. MEDICACIÓN NATURALISTA. Bote para CIEN tazas, UNA PESETA.—Bolsita para DIEZ tazas, DIEZ CENTIMOS. PEDIDOS: MADRID.—Pérez Martín y Compañía, Alcalá, núm. 9; teléfono 867. BARCELONA.—José Escuder, Ramba de San José; teléfono 2.471.

GRAN BAZAR DE Zacarías Manada Zapatería :: :: Sastrería Lencería :: :: Camisería Lanería :: ::

TRAJES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES DE CRESPO, FALDAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA. GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA

NOVEDAD INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CON PISO DE GOMA PARA CABALLEROS

BUEN RESULTADO COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

ECONOMIA RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA Conde de Romanones, 1. Concepción Jerónima, 7.

M. ROCA FOTOGRAFO

Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Teléfono, 20.—MADRID. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Ebra Ribas, F. Perezagua, Acaveño, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Jasto, Gneco, Varela, Gasco, Sanchis, Oases, Merodio, Mellá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Boeteiro, Añenza, Sabarrit, Lucio Martínez, etc. Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

El Mundo Obrero

NAVAS, 97 (CASA DEL PUEBLO).—ALICANTE

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpergatas y batería de cocina. San Francisco, 9.—Urazurrutia, 38. Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO

por L. FERNANDEZ y A. L. BAEZA. Libro utilísimo para todos los trabajadores. Contiene leyes de Reunión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre. Fines y ventajas de las Sociedades de resistencia. Proyecto de reglamento para fundarlas. Más de cien modelos de toda clase de documentos usados por las Sociedades y Federaciones. Modelos de Contabilidad para Sociedades. Fincionamiento y organización de los Institutos Nacionales de Reformas sociales y de Previsión. Inspección del trabajo. Tribunales industriales. Reseña histórica de la organización obrera en España. La Unión General de Trabajadores y Federaciones nacionales de Oficio. Legislación social: Leyes de Accidentes, Huelgas, Consejo de conciliación, Mujeres y Niños, Descanso dominical, Emigración, etc. Vocabulario social y otras muchas noticias de gran interés para el obrero. Precio 1,50 ptas.—20 por 100 de descuento en los pedidos de cinco ejemplares en adelante.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA HIBAR

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD. PRECIOS SIN COMPETENCIA * VENTA DE CARBONES SUCCESALES. Sidebarrieta, 3. Calbetón, 15. Sidebarrieta, 6

LEYES Y REGLAMENTOS

Table listing various laws and regulations with prices: Leyes de Reunión y Asociación 0,10 pesetas, Programa y Organización general del partido 0,15, Celebración de actos civiles 0,25, etc.

BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS

Table listing biographies and sketches: R. Jaén—Roberto Owen... 15 céntimos, L. Alas—Proudhon... 15, Buyla—Saint-Simon... 15, etc.

COÑAC EL MAS FINO Y EL MAS PURO

"FARO," DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFÉS

ANA ABREGO PROFESORA EN PARTOS HORARIOS MÓVICOS Andrés Mellado, 22.

Folleto de EL SOCIALISTA (27)

CASTILLA EN ESCOMBROS

LAS LEYES, LAS TIERRAS, EL TRIGO Y EL HAMBRE POR Julio Senador Gómez

probable de 50 a 60 hectolitros por hectárea, que harán competencia a la producción española. Se dice también que España ha perdido su mercado nacional cuando perdió las colonias, sin que la quede ya esperanza de ganar otros equivalentes, puesto que no tiene acorazados que se los conquisten. Todo esto es cierto, por desgracia; pero no lo son las consecuencias que de ello se pretenden deducir. Es cosa vulgarmente conocida que cada región produce y elabora un tipo especial de vino que tiene venta segura en alguna parte del mundo. Así, España envía a Alemania 60.000 hectolitros anuales destinados al coupage, con los que ella mejora los vinos propios y se convierte a su vez en exportadora para Rusia y la América latina. Así también nunca los vinos de Argelia serán competidores temibles para Europa, como no lo serán los de California ni los de Australia. El suelo y el clima no se falsifican; y en esos países donde la vid es planta ex-

tica, resulta inútil, a la larga, todo ensayo de aclimatación en grande escala porque, al cabo de pocos años, las cepas degeneran y dan producto escaso y malo. Por otra parte, limitar la producción a lo que se llama corrientemente necesidades del consumo es un crimen social: en eso consiste el trust: una institución protegida por nuestras leyes. Si la producción aumentara, disminuiría el precio del producto y el consumo aumentaría en igual o mayor proporción. El trust tiene precisamente por objeto que no disminuya el precio del producto, aunque carezca de él la mayor parte de la humanidad, con lo cual se suprime todo interés en aprender a producir barato; el trust es un crimen, que debía pagarse con la pena de las coligaciones, y querer limitar la producción, es pretender formar un nuevo trust. Ultimamente, además de su aplicación para el consumo ordinario, hoy casi por completo suprimido, el vino es necesario en Castilla porque forma parte del jornal del obrero. Especialmente en la época de recolección de las cosechas, un propietario de tres pares de labranza necesita invertir en vino para sus obreros poco menos de 500 pesetas. Algunos, para dar la porción estipulada, cometen el fraude de mezclarlo con agua. No se hacía esto cuando había abundancia, pero hoy sí que se hace, y conviene advertir que ese fraude encierra la maldad más inicua. Se pide al obrero su trabajo, y se le priva de la fuerza necesaria para ejecutarlo, dándole agua en vez de vino, que es robarle un estimulante muscular y un alimento respiratorio que no tiene con que sustituir, ya que, ade-

más, de no probar jamás ni el azúcar ni la carne, lo corriente es que tampoco logre llenar su estómago siquiera de pan. Claro está que el alcohol es un alimento venenoso, pero el obrero no lo cree y reclama su vino antes que su salario, tal vez porque el narcótico es de necesidad apremiante para todos los desgraciados del mundo. Significa lo dicho que el mercado interior bastaría para asegurar la salida al total de la producción española; aun cuando volviese a alcanzar los 32.000.000 de hectolitros que solían recogerse antes de la filoxera. Y es prueba de ello que Cataluña vende íntegramente los 5.000.000 de hectolitros en ella cosechados, y que, a pesar de los 11.000.000 producidos en el resto de la nación, es necesario, en la región central, emprender caminatas de 40, 60 y más kilómetros para proporcionarse vino, cuando no se quiere admitir el de los almacenistas por temor a su probable adulteración. La repoblación del viñedo es el primer paso hacia la repoblación del país, y no hay en la actualidad un reconstituyente más enérgico para impedir el agotamiento definitivo de las provincias castellanas, porque éste obraña instantáneamente. La hipoteca alemana resolvería esta cuestión por sí sola. La nuestra también la resolvería, pero con ayuda de un Gobierno o de una Empresa. Un tercer medio consistiría en sustituir la acción gubernativa por la acción cooperativa. Conocemos, sin embargo, la mentalidad de nuestro país, y no nos hacemos ilusiones. Dejemos, pues, el asunto en tal estado.

El árbol y el agua.

Aunque sea anticipándonos a lo que tenemos que manifestar después, no nos parece fuera de lugar consignar aquí nuestra opinión de que, en todo el territorio castellano, sólo una parte muy pequeña sirve para el cultivo cereal, como hemos de probar más adelante. Lo demás no tiene aplicación para ninguno de los cultivos usuales en España, si no es para monte o viñedo. Ignoramos el resultado que daría la aclimatación de otras especies muy preconizadas, como el cactus inermis, de Burbank. El labriego se obstina en que esa tierra ha de dar trigo, y el resultado es que se muere de hambre, porque esa es la pena a que le ha condenado la justicia inmanente de las cosas, como violador de las leyes naturales. El único producto natural de esta meseta ha sido siempre el bosque; y sin salir de entre los árboles, se corría la caza montés, desde Castrojeriz a Portugal, en tiempos de Felipe IV. Hoy queda todavía poblada alguna pequeña zona. Lo demás ha desaparecido. Comparadas con esta atrocidad, nada significan ni las tres bancarrotas de la Hacienda en el siglo pasado, ni el cólera morbo del año 85, ni la pérdida de las colonias. Es esto mucho más grave. Es el desquiciamiento de la nacionalidad. Es el desmenzamiento de la raza. Todo el mundo sabe ya que hay dos calamidades de las que nunca se ve libre nuestra patria: la fundación y la sequía. Ambas provienen de la falta de arbolado,

Leed Acción Socialista

y ésta es otra de las causas principales de la continua despoblación interior. La civilización es planta acuática, y donde no se la riega, sucumbe. Esto, desde Joaquín Costa, es del dominio público. Una tala, por pequeña que sea, altera las condiciones climatológicas de una región y hasta el carácter de sus habitantes. No hace falta decir lo que sucederá cuando la tala es universal y sistemática. En lo que se refiere a las leyes naturales, no hay cosas pequeñas. Bastaría que descendiese cuatro grados la temperatura media de Europa para que la mitad de su territorio desapareciese invadido por el glaciar del Ródano. Del mismo modo, los frecuentes desbordamientos del Sena, en París, obedecen exclusivamente a las talas hechas en las colinas de Langres. Durante cientos de años muchos hombres de buena voluntad han trabajado sin cesar para persuadir de estas verdades al labriego de Castilla. Todo ha sido inútil. El continúa considerando al árbol como enemigo capital, y lo extermina donde le halla. Hay espectáculos ignominiosos. Desde Cornudilla hasta Pozo de la Sal, en la provincia de Burgos, se recorren siete kilómetros de carretera. Todos los árboles que había a los dos lados han sido muertos a mano alzada. Y, aunque muertos, continúan en pie, mostrando todos una herida circular, seca y abierta, que parece pedir venganza contra la mano infame que se la infligió. No hablemos ahora de lugares naturalmente desolados como esa inmensa calva, llamada Paramera de Avila, donde al las plantas esteparias consiguen arraigar. Fijámonos en lugares que siempre han sido